



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis damos inicio con nuestra Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica, para el registro de la lista de asistencia y la declaración de Quórum legal respectivo.-----

Secretaria Técnica: Buenos días a todos, muchas gracias por acompañarnos a esta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y con fundamento en los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Mtra. Lilia Myrna Llamas Villanueva. Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.---

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Presente, buenos días.-

Su servidora **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Secretaria Técnica de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro presidente, nueve vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y su servidora, tenemos Quórum presidente.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, una vez que se ha declarado Quórum legal, pasamos a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con la aprobación del mismo miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos en los que fue remitido a través de medios digitales.-

Secretaria Técnica:-

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Página 2 de 23



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto dos del orden del día, perdón al punto 3 del orden del día que es la aprobación del acta anterior, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del acta de la sesión pasada?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en donde tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-069-2026 titulada “SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, BLINDADOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, en este caso decirles que tuvimos la participación de **BMF MOTOR CO., S.A. DE C.V., LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ SOUL S.A. DE C.V., PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, VÍCTOR MANUEL MONTAÑEZ ÁLVAREZ, HIDRÁULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V., JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, FELIPE MERCADO BARAJAS, JUAN CARLOS HERRERA GARCÍA, FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCON, PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ y LLANTAS REFACCIONES Y SERVICIOS SUPER CAR, S.A. DE C.V.**, lo que se propone es **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a **BMF MOTOR CO., S.A. DE C.V.**, en lo que respecta al **Ejercicio Presupuestal 2026**, para la **PARTIDA 2** por **\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** como monto máximo y **\$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** como monto mínimo, de **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** como monto máximo y de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** como monto mínimo, para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, todos los montos anteriores con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en lo que respecta a **LANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1** Ejercicio Presupuestal 2026, un máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en lo que respecta a la **PARTIDA 3** un monto máximo de **\$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, también en lo que respecta a la **PARTIDA 1** un máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en lo que respecta a la **PARTIDA 3** un máximo de **\$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se propone **ADJUDICAR** a **AUTOMOTRIZ SOUL S.A. DE C.V.**, en lo que respecta al **Ejercicio Presupuestal 2026**, la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en lo que respecta el **Ejercicio Presupuestal 2027**, la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en lo que respecta a **PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS**, se propone para el **Ejercicio Presupuestal 2026**, **ADJUDICAR** la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en lo que respecta a la **PARTIDA 3** seguimos en el ejercicio 2026, un monto máximo de **\$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, **PARTIDA 1** un monto máximo del



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en lo que respecta a la PARTIDA 3 un máximo de \$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, también se propone **ADJUDICAR** a **VÍCTOR MANUEL MONTAÑEZ ÁLVAREZ**, en lo que respecta al Ejercicio Presupuestal 2026, por un mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el 2027, un monto máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en caso de **HIDRÁULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, proponemos **ADJUDICAR** para el Ejercicio Presupuestal 2026, la PARTIDA 1 por un máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para la PARTIDA 3 por un monto máximo de \$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en el caso del Ejercicio Presupuestal 2027, para la PARTIDA 1 \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) como máximo, \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) como mínimo, y en el caso de la la PARTIDA 3 un máximo de \$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en el caso de **JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, para el Ejercicio Presupuestal 2026, PARTIDA 1 un monto máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y para la PARTIDA 3 un máximo de \$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), para el Ejercicio Presupuestal 2027, PARTIDA 1 \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) como máximo y un mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en el caso de la PARTIDA 3 un máximo de \$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, se propone **ADJUDICAR** también a **FELIPE MERCADO BARAJAS**, para el Ejercicio Presupuestal 2026, PARTIDA 1 por un máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el Ejercicio Presupuestal 2027, PARTIDA 1 un máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, también se propone **ADJUDICAR** a **JUAN CARLOS HERRERA GARCÍA**, para el Ejercicio Presupuestal 2026, PARTIDA 1 un máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el Ejercicio Presupuestal 2027, PARTIDA 1 un máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se propone **ADJUDICAR** a también a **FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCON**, para el Ejercicio Presupuestal 2026, PARTIDA 1 por \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Página 5 de 23





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

como máximo, como mínimo \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el 2027, PARTIDA 1 un máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en el caso de PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ, la PARTIDA 1 para el Ejercicio Presupuestal 2026, por un máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para la PARTIDA 3 \$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y mínimo de \$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), para el Ejercicio Presupuestal 2027, PARTIDA 1 un monto máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para la PARTIDA 3 un máximo de \$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), ¿alguna duda o comentario respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Por la forma en la que encuentro la distribución, entiendo que el dictamen técnico está considerando el balance adecuado para que no caigamos en contingencias de servicio, es decir de manera de que alguna de las partidas no se sature una área que pudiera estar participando en alguna otra partida y entonces incurra en incumplimiento, no es fácil de descifrar de pronto con esta amplitud, pero quiero pensar que ya está contemplado y ustedes tuvieron oportunidad de así validarlo, ¿es correcto?-----

Presidente Suplente del Comité: La contratación es mediante la modalidad de abastecimiento simultáneo Octavio, precisamente con la pretensión de distribuir todos los trabajos y los mantenimientos de nuestros vehículos en tantos talleres como se pueda para que salgan lo más rápido que sea posible del taller.-----

Secretaria Técnica: Cada partida corresponde a un grupo de vehículos y hubo proveedores que cotizaron para esa partida en específico y el presupuesto que se tenía destinado se dispersó de manera igualitaria entre todos.-----

Presidente Suplente del Comité: Correcto.-----

Secretaria Técnica: Los que participaron para esa partida.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: ¿Hubo quienes participaron por más partidas?-----

Secretaria Técnica: Creo que no hubo proveedores que participaron por más de dos, dos fueron los máximos.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Considerando entonces para que no tengamos este lío.-----

Secretaria Técnica: Es correcto, pero todos los proveedores, es importante señalar, todos los proveedores que participaron para esa partida en específico se les asignó recurso.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Excepto uno.-

Secretaria Técnica: Sí, excepto uno.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Ok, solo esa duda, gracias.-

Presidente Suplente del Comité: A la orden Octavio, ¿alguna otra duda miembros del comité?-

Miembros del Comité: Ninguna.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2026** respecto al **"SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, BLINDADOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica:-

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.1, pasamos al punto 4.2 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-074-2026** titulada **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS GRÁFICAS DE PUBLICIDAD Y GENERACIÓN DE INSUMOS CUALITATIVOS SOBRE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN TORNO AL MODELO CIUDAD QUE TE CUIDA PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"**, en lo que respecta a este proceso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores, **MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO** y **SERVICIOS DIGITALES Y PUBLICITARIOS GARVEN MX S.A. DE C.V.**, lo que se propone es **ADJUDICAR** la **PARTIDA 2** a **MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO**, por un monto de **\$3,551,999.99 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)**, que corresponde a **\$1,776,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal **2026** y un monto de **\$1,776,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal **2027**, todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto a la adjudicación?, considerando que precisamente de forma previa se les mencionaba que la **PARTIDA 1** es la que se declara desierta, en el entendido de que el participante no cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en bases y anexos, se trata particularmente de **SERVICIOS DIGITALES Y PUBLICITARIOS GARVEN MX S.A. DE C.V.**, ¿dudas o comentarios o podemos proceder con la aprobación?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, pasamos al punto 4.3 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-077-2026** titulada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA**”, en este caso decirles que el fallo se **DIFIERE**, en el entendido de que el área requirente continúa con la revisión, ¿están de acuerdo con que se difiera para el próximo 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias. Pasamos al punto 4.4 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-055-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** titulada “**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE INFRACCIONES PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**”, en este caso decirles que tuvimos la participación de un proveedor denominado **PERSPECTIVE GLOBAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, a quien se propone adjudicar en el entendido de resultar solvente respecto a la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$3,828,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, ¿dudas o comentarios miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-055-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA.**-----

Secretaria Técnica:-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-057-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** titulada **"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVES PARA ESTERILIZAR A VAPOR Y GRÚAS ELÉCTRICAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"**, en este caso decirles que lo que se propone es **ADJUDICAR** la **PARTIDA 1** a **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$5,990,170.40 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS 40/100 M.N.)** impuestos incluidos, ¿tienen dudas o comentarios respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: La **PARTIDA 2** se declara desierta, toda vez que no hubo participación de proveedores.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Secretaría Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, una vez que hemos aprobado el fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día, pasamos al punto 4.6 que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-078-2026** respecto a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA DIRECCIÓN DE MERCADOS"**, en este caso decirles miembros del comité que tenemos la participación de: **FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.**, quien ya se encuentra presente a través de Miguel Ángel Mora Arreola. Miembros del comité consultarles, ¿están de acuerdo con que los fallos de todas las aperturas que celebremos el día de hoy que son cuatro tenga verificativo el próximo 19 diecinueve de 2026 dos mil veintiséis?-----

Miembros del Comité: De acuerdo.-----



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Presidente Suplente del Comité: Todas para el 19 diecinueve de junio entonces, siguiente consultarles, ¿si están de acuerdo con que para hacer más ejecutiva nuestra sesión del comité podamos empezar con la revisión del resto de las propuestas de aquellos eventos en donde el registro ya haya concluido?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se culminó con la revisión de la empresa **FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.**, presenta toda su documentación, salvo revisión, participa en la **PARTIDA 1**, su precio unitario es de **\$437,750.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, su total mínimo es de **\$2,031,160.00 (DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** y su total máximo **\$4,570,110.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, gracias. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica: Gracias licenciada Silvia.-----

Presidente Suplente del Comité: Participante te informamos lo siguiente nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que eres el único participante te pediremos que nos ayudes a firmar nuevamente tu propuesta, importante también pedir que nos regales unos minutos de tu tiempo con la intención precisamente de que firme la propuesta, dos de que firme el acta de presentación y apertura de proposiciones y tres de que recojas todos los documentos originales que hayas presentado con la intención de realizar el proceso de originales y copias, el fallo el proceso en el que participa estará disponible para tu consulta el próximo 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, en la misma página web en la que pudiste consultar las bases del proceso licitatorio, ¿dudas?-----

Participante: Ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias. Continuamos miembros del comité con el punto 4.7 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-079-2026** titulada "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS COMPLEMENTARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES**", en este caso decirles que tenemos la participación de tres proveedores que son: **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.** y **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**, ante la presencia de los participantes damos formal inicio al acto de apertura de propuestas.-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, informar que se ha concluido con la primer revisión de **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**, no presenta observaciones hasta el momento salvo una segunda revisión y participa en la **PARTIDA 2**, por un importe máximo de **\$4,184,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, un importe mínimo de **\$1,673,600.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y una sumatoria total de **\$10,395.60 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)**. (Es importante precisar que referente a la partida ofertada los consecutivos que incluyen

Página 12 de 23



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

el Impuesto al Valor Agregado son los siguientes: 120 al 129, respaldado en la propuesta económica del proveedor **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.- - - - -

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informo que aperturé y procedí a la revisión de la sociedad **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, de la licitación pública 079-2026, informar que después de una revisión cuantitativa cumple con todos los requisitos, participa para la **PARTIDA 1** y **2**, por la **PARTIDA 1** con un importe máximo de **\$5,159,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un importe mínimo de **\$2,063,600.00 (DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y hace una sumatoria total por precio unitario de **\$32,688.37 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.)**, mientras para la **PARTIDA 2** participa por un importe máximo de **\$4,184,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un importe mínimo de **\$1,673,600.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y una sumatoria total de precio unitario de **\$11,451.54 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que referente a la **PARTIDA 1**, los consecutivos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado son los siguientes: 273 al 293, así mismo de la **PARTIDA 2**, consecutivos: 29, 120 al 129, respaldado en la propuesta económica del proveedor **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.- - - - -

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presidente, comité, les informo que he concluido con la revisión de **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, quien presenta los anexos requeridos y hace una propuesta económica para la **PARTIDA 1** por un importe máximo de **\$5,159,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un importe mínimo de **\$2,063,600.00 (DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, siendo un acumulado de precio unitarios de **\$38,479.95 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)** y para la **PARTIDA 2** con un importe máximo de **\$4,184,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un importe mínimo de **\$1,673,600.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y el desglose de partidas, perdón de precios unitarios con un total impuestos incluidos de **\$14,704.42 (CATORCE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 42/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que referente a la **PARTIDA 1**, los consecutivos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado son los siguientes: 205, 274 al 293, así mismo de la **PARTIDA 2**, consecutivos: 29, 120 al 129, respaldado en la propuesta económica del proveedor **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias mi querido Octavio, una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los tres participantes, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-079-2026**, no sin antes informarles participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos tres participantes haremos lo



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

siguiente: **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.** firmará a **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.** a **ALFONSO NUÑEZ DE LA O** y **ALFONSO NUÑEZ DE LA O** a **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, informarles además que les pedimos unos minutos de su tiempo con la intención de que nos puedan ayudar también con la firma del acta de apertura de proposiciones y a recoger los documentos originales que hayan presentado para el proceso de cotejo de originales con copias, el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿dudas?-----

Participantes: No, ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias participantes. Continuamos con el punto 4.8 del orden del día ante la presencia de quien representa a **ALMACENADORA MERCADER S. A.**, en ese sentido damos formal inicio a la apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-080-2026** titulada “**ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE DESPENSA PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL “CORAZÓN CONTENTO” PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES**”, informarte participante nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que eres el único participante te pediremos que una vez que concluya con la revisión cuantitativa de tu propuesta nos regales unos minutos de tu tiempo para que firmes nuevamente tu propuesta, para que firmes el acta de presentación y apertura de proposiciones y para que nos ayudes a que te lleves tus documentos originales después de que te los entreguemos, documentos que integraste a tu propuesta para el proceso de cotejo, ¿dudas?-----

Participante: No, ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: El fallo del proceso en el que participa estará disponible para tu consulta el próximo 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, gracias.-----

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros, se les informa que aperturé y termine la revisión de la propuesta de **ALMACENADORA MERCADER S.A.**, la cual cumple con todos los documentos requeridos, solo la constancia de proveedor la que acompaña no está vigente, está vigente hasta mayo de 2026 dos mil veintiséis, pero también acompaña ya solicitud donde está haciendo la solicitud de nueva constancia de proveedores, acompaña originales para cotejo, participa por los **CONSECUTIVOS 1 y 2**, precio unitario del **CONSECUTIVO 1** de **\$419.75 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)**, el precio unitario para el **CONSECUTIVO 2** es de **\$180.40 (CIENTO OCHENTA PESOS 40/100 M.N.)**, dando un total mínimo de **\$249,860.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un total máximo de **\$624,550.00 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**. (Es importante precisar que los artículos o bienes correspondientes al consecutivo 1.1 fueron considerados con tasa del 0% del Impuesto al Valor Agregado, de igual manera el inciso X del consecutivo 1.2., respaldado de la propuesta económica del proveedor **ALMACENADORA MERCADER S.A.**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, una vez que se ha concluido con la revisión de la propuesta del participante, damos por terminado el evento, te pedimos entonces paciencia participante con la intención de que nos regales unas firmas antes de irte por favor, que amable, muchas gracias. Continuamos con el punto 4.9 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-064-2026 SEGUNDA**

Página 14 de 23



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

CONVOCATORIA.-

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité, les comunico que revise la propuesta.-

Presidente Suplente del Comité: Maestra me permites a que pasen los participantes.-

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Ok.-

Presidente Suplente del Comité: Ante la presencia de los participantes damos formal inicio a la apertura de propuesta de la de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-064-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en donde tenemos la participación de **BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V., ANDMEDIC, S.A. DE C.V., MENTRES MAQUILADORA COMERCIAL, S.A. DE C.V. y CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS, S.A. DE C.V.**, los cuatro proveedores se encuentran ya presentes y el proceso en el que participan se denomina **"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES GRADO MÉDICO, RACKS INDUSTRIALES Y ESCALERA MÓVIL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"**, listo maestra Myrna, ahora sí.-

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Gracias, Presidente, miembros del comité, les comunico que revise el sobre del participante **ANDMEDIC, S.A. DE C.V.**, a la revisión cuantitativa reúne todos los documentos solicitados en las bases, está participando en la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2 y 3**, con un importe total con I.V.A. incluido de **\$757,456.80 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA SEIS PESOS 80/100 M.N.)**, presenta originales de acta constitutiva y poder para cotejo, igualmente presenta una USB, es cuanto.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros, informo que terminé con la revisión de la propuesta del participante **BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.**, informo que de la revisión cuantitativa presenta todos los documentos, a reserva de revisarse cualitativamente y oferta por la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2 y 3**, por un importe total con I.V.A. de **\$857,205.06 (OCHOCIENTOS CINCUENTA SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 06/100 M.N.)**, es cuanto.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretaria, le informo que aperturé a **MENTRES MAQUILADORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, la cual presenta los documentos cuantitativamente, a fin de verificarse cualitativamente, oferta la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2 y 3**, por un total con I.V.A incluido de **\$823,680.62 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 62/100 M.N.)**, es cuanto.-

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que concluí con la revisión de **CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS, S.A. DE C.V.**, en una primera revisión cumple con toda la documentación, incluye una memoria USB y documentos originales



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

para su cotejo y participa por la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2 y 3**, por un monto total de **\$554,399.07 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.)** I.V.A incluido, es cuanto.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, con esta última revisión damos por terminadas las revisiones cuantitativas de las propuestas de los participantes, les informo participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos cuatro participantes, **BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **ANDMEDIC, S.A. DE C.V.**, **ANDMEDIC, S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **MENTRES MAQUILADORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, **MENTRES MAQUILADORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS, S.A. DE C.V.**, y **CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS, S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.**, ¿tienen dudas respecto a eso?-----

Participantes: No, ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: Informales también que una vez que se concluyó con la revisión cuantitativa de sus propuestas les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo, precisamente para la firma de la propuesta del otro participante, para que también nos ayuden con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones y para que recojan los documentos originales que hayan integrado a su propuesta con el objetivo de que tuvieran la posibilidad de ser cotejadas las originales con las copias, el fallo del proceso en el que participa estará disponible para tu consulta el próximo 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿dudas?-----

Participantes: No, ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias participantes. Pasamos miembros del comité asuntos varios, ¿algún tema por tratar?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos únicamente someter a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-074-2026**, en lo que respecta a la partida 1 que se declaró desierta, ¿tienen dudas respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-074-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que han sido aprobado estas bases, pasamos a la lectura de acuerdos en donde tenemos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta anterior, como tercer acuerdo la aprobación del fallo presentado en el punto 4.1, como cuarto acuerdo la aprobación del fallo presentado en el punto 4.2, como quinto acuerdo la aprobación del fallo presentado en el punto 4.4, como sexto acuerdo la aprobación del fallo presentado en el punto 4.5 y como séptimo y último acuerdo la aprobación de las bases presentadas en asuntos varios respecto a la Licitación **LCCC-GDL-074-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, pasen muy buen fin de semana y disfruten la fiesta mundialista.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

-----ANEXO 1-----
----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/21-E/2026.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/21-E/2026.- Se aprueba por unanimidad el acta de la **Vigésima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 09 nueve de junio de 2026 a las 16:00 horas, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 03/21-E/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **BMF MOTOR CO., S.A. DE C.V.**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 2** por un monto máximo de **\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, por un monto máximo de **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **AUTOMOTRIZ SOUL S.A. DE C.V.**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al proveedor **PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

montos con el impuesto al valor agregado incluido, y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al proveedor **VÍCTOR MANUEL MONTAÑEZ ÁLVAREZ**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **HIDRÁULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al proveedor **JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el **Ejercicio Presupuestal 2027**, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y para la **PARTIDA 3** por un monto máximo de **\$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al proveedor **FELIPE MERCADO BARAJAS**, Ejercicio Presupuestal 2026, para la **PARTIDA 1** por un monto máximo de **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y

Página 19 de 23



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

un monto mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el Ejercicio Presupuestal 2027, para la PARTIDA 1 por un monto máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO al proveedor JUAN CARLOS HERRERA GARCÍA, Ejercicio Presupuestal 2026, para la PARTIDA 1 por un monto máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el Ejercicio Presupuestal 2027, para la PARTIDA 1 por un monto máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO al proveedor FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCON, Ejercicio Presupuestal 2026, para la PARTIDA 1 por un monto máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el Ejercicio Presupuestal 2027, para la PARTIDA 1 por un monto máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO al proveedor PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ, Ejercicio Presupuestal 2026, para la PARTIDA 1 por un monto máximo de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,440,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para la PARTIDA 3 por un monto máximo de \$5,760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$2,304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para el Ejercicio Presupuestal 2027, para la PARTIDA 1 por un monto máximo de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y para la PARTIDA 3 por un monto máximo de \$4,320,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1,728,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del “SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, BLINDADOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-069-2026.-----

Acuerdo 04/21-E/2026.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO al PARTICIPANTE MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO para la PARTIDA 2, por un monto de \$3,551,999.99 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), el cual corresponde un monto de \$1,776,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) al ejercicio fiscal 2026 y un monto de \$1,776,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) al ejercicio fiscal 2027, montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por

Página 20 de 23



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS GRÁFICAS DE PUBLICIDAD Y GENERACIÓN DE INSUMOS CUALITATIVOS SOBRE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN TORNO AL MODELO CIUDAD QUE TE CUIDA PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-074-2026**.-----

Acuerdo 05/21-E/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR PERSPECTIVE GLOBAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$3,828,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** IVA incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE INFRACCIONES PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-055-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Acuerdo 06/21-E/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$5,990,170.40 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS 40/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVES PARA ESTERILIZAR A VAPOR Y GRÚAS ELÉCTRICAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-057-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Acuerdo 07/21-E/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-074-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS GRÁFICAS DE PUBLICIDAD Y GENERACIÓN DE INSUMOS CUALITATIVOS SOBRE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN TORNO AL MODELO CIUDAD QUE TE CUIDA PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Página 21 de 23





► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM**

Mtra. Martha Velázquez Ortega
Secretaría Técnica del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Coordinación de Administración e
Innovación del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez.
Vocal con voz y voto, Representante
Suplente de la Coordinación General de
Desarrollo Económico del Gobierno del
Municipio de Guadalajara.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con
voz y voto, Representante Suplente de la
Coordinación General de Gestión Integral de la
Ciudad del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

C. Emmanuel Mena Zuno
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Consejería Jurídica del Gobierno del
Municipio de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Lic. Luis Galindo Cruz.

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Ing. Omar Palafox Sáenz.

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante
Acreditado por el Consejo Nacional
Agropecuario.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
12 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM


Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida.

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
de Occidente.

Mtra. Lilia Myrna Llamas Villanueva
Invitada permanente con voz, Representante
Suplente de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno del Municipio de Guadalajara.


Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----

8
03

7

